

A N U N C I O

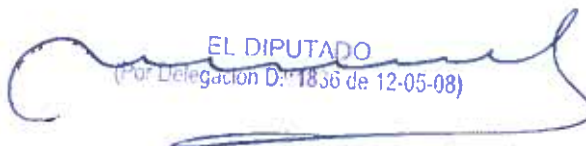
Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Condiciones de Trabajo de la Excm. Diputación de Huelva, publicado el Boletín Oficial de la Provincia nº 97, de 22 de mayo de 2009, esta Excm. Diputación Provincial de Huelva, hace pública la relación de personas que integran la bolsa de **OFICIAL DE IMPRENTA (MAQUINISTA) (Anexo 27)**, vacante en la plantilla de Personal Funcionario/a de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, cuyas bases generales fueron íntegramente publicadas en el Boletín de la Provincia de Huelva Nº 57, de 24 de marzo de 2009, y cuyos anexos fueron publicados en el Boletín de la Provincia de Huelva Nº 8, de 14 de enero de 2010, (modificado en el Boletín Oficial de la Provincia Nº 20, de 1 de febrero de 2010), y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Nº 68, de 9 de abril de 2010, y en extracto, en el Boletín Oficial del Estado Nº 98, de 23 de abril de 2010, según el siguiente detalle:

1.- Benitez De La Luz, Antonio

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a 9 de marzo de dos mil once.

LA PRESIDENTA



EL DIPUTADO
(Por Delegación D.º 1836 de 12-05-08)

Fdo: Petronila Guerrero Rosado

Fdo.: Francisco de Asís Orta Bonilla